

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

1 INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe	Preliminar ☐ Final ☒	Fecha de la Auditoría: Del 4/09/2018 al 28/09/2018
Nombre de la Auditoría	Auditoría al Proceso de Gestión de Administración de Bienes y Servicios.	
Objetivo	Evaluar el registro, custodia, administración, posesión, uso, cumplimiento de normatividad, de los bienes (Propiedad, Planta y Equipo; Intangibles) empleados para propósitos administrativos de la Agencia Nacional de Tierras del 1 de enero al 31 de agosto 2018.	
Alcance	*Trazabilidad (existencia, ubicación, control, identificación, vida útil, depreciación, registro contable, administración, mantenimiento y cumplimiento de normatividad) por medio de muestro de auditoría de los activos empleados para propósitos administrativos de la Agencia Nacional de Tierras que se encuentran discriminados como Propiedad, Planta y Equipo; Intangibles de la Agencia Nacional de Tierras. *Verificación del cumplimiento de los procedimientos de administración de bienes de propiedad de la Agencia, relacionados con Propiedad, planta y equipo; Intangibles * Validación de inventarios físicos realizados a los activos empleados para propósitos administrativos de la Agencia Nacional de Tierras que se encuentran discriminados como Propiedad, Planta y Equipo; Intangibles de la Agencia Nacional de Tierras.	
Dependencia/Proceso Auditado	Secretaría General / Subdirección Administrativa y Financiera	
Responsable de la dependencia/proceso auditado	Subdirección Administrativa y Financiera	
Equipo Auditor	Ana Marlenne Huertas López, Auditor Líder Sandra Milena Bejarano Pinzón, Auditor Guillermo Enrique Arango Pava, Auditor	
Criterios de Auditoría	• Resolución 291 de 2017: Por la cual se crea y reglamentan el Comité para la Gerencia y Administración de bienes muebles e inmuebles de la Agencia Nacional de Tierras-ANT y se dictan otras disposiciones. • Resolución 533 de 2015: Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. • Resolución 620 de 2015: Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno. • Resolución N. 193 del 5 mayo 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable" • Manual de Política Contables, caracterización y procedimientos del proceso administración de bienes y servicios de la Agencia Nacional de Tierras. • NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo. • NICSP 31 Activos Intangibles	

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

2. METODOLOGÍA Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El presente informe corresponde a la auditoría realizada al proceso de administración de bienes y servicios de la Agencia Nacional de Tierras, realizada a los bienes propiedad planta y equipo/intangibles administrados, custodiados y destinados para el cumplimiento del objeto social de la ANT, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2018; con el fin de evaluar el cumplimiento de los lineamientos internos y externos aplicables a esta actividad, a fin que se tomen las medidas pertinentes por parte de los responsables del proceso y las partes que intervienen en el proceso, que contribuyan al mejoramiento continuo de las actividades que hacen parte integral de este proceso.

Para el desarrollo de la auditoría se usaron técnicas de auditoría generalmente aceptadas, tales como la observación, revisión documental, comprobación selectiva.

Se realizó muestreo selectivo del inventario de bienes propiedad planta y equipo para constatar la existencia física, registro en el sistema Apoteosys, clasificación contable, administración de los bienes, destino, vidas útiles y cálculos de las depreciaciones, así como el cumplimiento del marco normativo y el manual de políticas contables publicado por el área de contabilidad en la página web institucional.

Mediante correo electrónico del 5 de septiembre de 2018, el equipo auditor recibió por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, la base de datos de los bienes propiedad planta y equipo existente en la Agencia Nacional de Tierras entre el 01 de enero y el 31 de agosto de 2018, con un mínimo de variables, tales como: Número de placa, nombre, ubicación, fecha de adquisición, centro de costo, valor de adquisición, depreciación y número de factura. La información fue proporcionada por medio de una base de datos, procedente del sistema "Apoteosys" y un archivo en Excel desarrollado por la Subdirección administrativa y Financiera-Almacén, siendo estas las herramientas utilizadas para gestionar los bienes propiedad planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras durante la vigencia 2018.

Para el logro del objetivo propuesto de la auditoría, se realizaron actividades tales como:

- Muestreo selectivo de bienes propiedad planta y equipo para verificar su clasificación, la oportunidad en la documentación de soportes y actas de bajas, existencia física del bien, verificación de los bienes en proceso de bajas, disposición de bienes en las bodegas de las sedes Chapinero y Sede Central CAN.
- Entrevistas a los funcionarios que hacen parte del proceso de administración de bienes y servicios de la Agencia Nacional de Tierras, para que, de acuerdo con los temas de su competencia, aportaran información adicional o aclararan inquietudes del equipo auditor, según fuere el caso.
- Visitas a las bodegas de la Sede Chapinero y Sede Central CAN, en las cuales se evidencio la existencia física de los bienes, disposición de los mismos y preparación de aquellos susceptibles de baja.

En las actividades relacionadas anteriormente, se realizó la verificación del cumplimiento de los criterios de auditoría establecidos, frente a los soportes, información y evidencias suministradas, lo que arroja como resultado, los hallazgos descritos en este informe.

ATU

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

Tabla No. 1 Registros Totales en Apoteosys

Sistema de Información	Periodo	No. Total de Registros	Registros considerados para el cálculo de la muestra
Apoteosys	Del 01/01/2018 al 31/08/2018	7568	76
Total Registros		7568	76

Fuente: Oficina de Control Interno con información suministrada por Subdirección administrativa y Financiera-Almacén.

Para el periodo evaluado, se identificó un total de 7.568 registros, tipificados por el proceso bienes propiedad planta y equipo de acuerdo al tipo de bien. Sin embargo, al revisar la información de la base de datos, para la definición de la población y la muestra a analizar, el equipo auditor, seleccionó registros de forma aleatoria, con una muestra selectiva de 76 registros, con un nivel de confianza del 90% y margen de error del 9,387%, bajo una distribución normal, aplicando la siguiente fórmula para población finita:

$$n = \frac{\frac{z^2}{\epsilon^2} PQ}{1 + \frac{z^2 PQ}{\epsilon^2 N}}$$

En donde:

n: Tamaño de la muestra total (no. de bienes propiedad, planta y equipo al 31 de agosto 2018).

z: Percentil de la distribución de probabilidades normal, asociado con el nivel de confianza.

P(Q): Es la probabilidad del evento. Dado que predeterminadamente se desconoce la proporción, y no se cuenta con información de auditorías anteriores, se asumen en el diseño, valores de $P=Q=0,5$, con la finalidad de maximizar el producto y el tamaño de la muestra.

ε: Error máximo admisible en la estimación de la proporción.

N: Tamaño del universo (no. de bienes propiedad, planta y equipo al 31 de agosto 2018).

Se realizó la verificación de 76 ítems de la base de datos suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera-Almacén, extraída del sistema "Apoteosys" en consideración a que es este sistema el que actualmente está utilizando la Agencia Nacional de Tierras, para la gestión de los bienes propiedad planta y equipo, evaluándose las siguientes variables: existencia física del bien, identificación, ubicación, destino, documentos soporte, actas de bajas, cálculo de depreciación, validación de vidas útiles, cumplimiento de políticas contables marco normativo-NICSP, mantenimientos, impuestos.

Así mismo, se realizó la verificación de las carpetas correspondientes a los 7 vehículos que componen el parque automotor de la Agencia Nacional de Tierras, en las cuales se evaluaron las siguientes variables: pago de impuestos vigencia 2018, póliza de seguro todo riesgo, soat y tecno mecánica, inventario del vehículo y registro contable del pago de la obligación tributaria.

AVC

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

ANÁLISIS DE LOS BIENES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES

De acuerdo a la conciliación de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo/Intangibles, realizada por la Subdirección Administrativa y Financiera Contabilidad y Almacén se observó que el valor total de Propiedad Planta y Equipo a 31 de agosto 2018 es de \$25.307.969.245 y de Intangibles de \$4.864.109.741, que corresponde a los 7,568 activos registrados en el aplicativo Apoteosys, de acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera Almacén. En el siguiente cuadro se presenta la clasificación de los bienes propiedad planta y equipo/intangibles en la cual, se evidencia que el volumen más alto de bienes corresponde a muebles y enseres que equivale al 55% del total de activos, equipos de cómputo con el 25% del total de activos y 10 edificaciones cuyo valor de adquisición es el 57% del total de los bienes.

Categoría	Cantidad	Valor de Adquisición	Participación
MUEBLES Y ENSERES	4148	\$ 1.161.155.215	54,81%
EQUIPOS DE COMPUTO	1923	\$ 3.607.219.954	25,41%
MAQUINARIA Y EQUIPO	443	\$ 1.196.959.896	5,85%
EQUIPOS DE OFICINA	436	\$ 1.736.773.056	5,76%
LICENCIAS	375	\$ 4.864.109.741	4,96%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	142	\$ 75.837.501	1,88%
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	76	\$ 32.654.466	1,00%
EDIFICACIONES	10	\$ 17.264.459.657	0,13%
EQUIPO DE OFICINA	8	\$ 11.909.500	0,11%
VEHICULOS	7	\$ 221.000.000	0,09%
Total general	7568	\$ 30.172.078.986	100,00%

Fuente. Elaboración Propia de los auditores OCI, de acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes propiedad planta y equipo seleccionados en la muestra por parte del equipo auditor, en la cual, se evidencia que el volumen más grande de bienes corresponde a equipos de cómputo y equipos de oficina:

CATEGORIA	Total
EQUIPOS DE CÓMPUTO	29
EQUIPOS DE OFICINA	17
EDIFICACIONES	9
VEHÍCULOS	7
MAQUINARIA Y EQUIPOS	7
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	3
LICENCIAS	4
Total general	76

Fuente. Elaboración Propia Auditores OCI

ATC

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

PARQUE AUTOMOTOR

El parque automotor de la Agencia, corresponde, a los 7 vehículos recibido por parte del Incoder mediante acta de entrega 0002 del 19 de julio de 2016, los cuales ya se encuentran completamente depreciados y continúan al servicio de la Agencia Nacional de Tierras, el equipo auditor revisó las carpetas de cada uno de los vehículos y evidenció que en la actualidad se encuentran a nombre de la ANT, con sus impuestos pagados en las fechas establecidas por la Secretaria de Hacienda, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito se encuentra vigente al igual que la revisión tecno mecánica y mantenimientos preventivos y correctivos.

El parque automotor de la Agencia Nacional de Tierras se encuentra conformado de la siguiente forma:

TIPO	MARCA	MODELO	PLACA	CILINDRAJE	OFICINA
CAMIONETA	HYUNDAI TUCSON	2009	OBH135	1975	SECRETARIA GENERAL
CAMIONETA	HYUNDAI TUCSON	2009	OBH136	1975	SUB. ADMIN Y FINANCIERA
CAMIONETA	FORD RANGER	2011	OBI171	2499	SUB. ADMIN Y FINANCIERA
AUTOMOVIL	MAZDA 3	2011	OBH785	1598	DIR. ASUNTOS ETNICOS
AUTOMOVIL	MAZDA 3	2011	OBH786	1598	DIR. JURIDICA
AUTOMOVIL	MAZDA 3	2011	OBH787	1598	DIR. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD
AUTOMOVIL	MAZDA 3	2011	OBH789	1598	DIR. ACCESO A TIERRAS

Fuente. Elaboración Propia de los auditores OCI, de acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera

El equipo auditor revisó el contrato con el proveedor de gasolina (Contrato No. 011 de 2018 con Organización Terpel S.A), se evidenció las tarifas de combustible diésel y gasolina contratadas, las cuales se encuentran con un valor menor a los precios de mercado en estaciones de servicio a usuario final, dentro del expediente se evidencia el estudio previo, la relación de galones a distribuir por galones y colaborador asignado por la ANT., así mismo, se evidencia un valor máximo en pesos y en galones por día destinados para cada vehículo, de mercado volumen, precio especial).

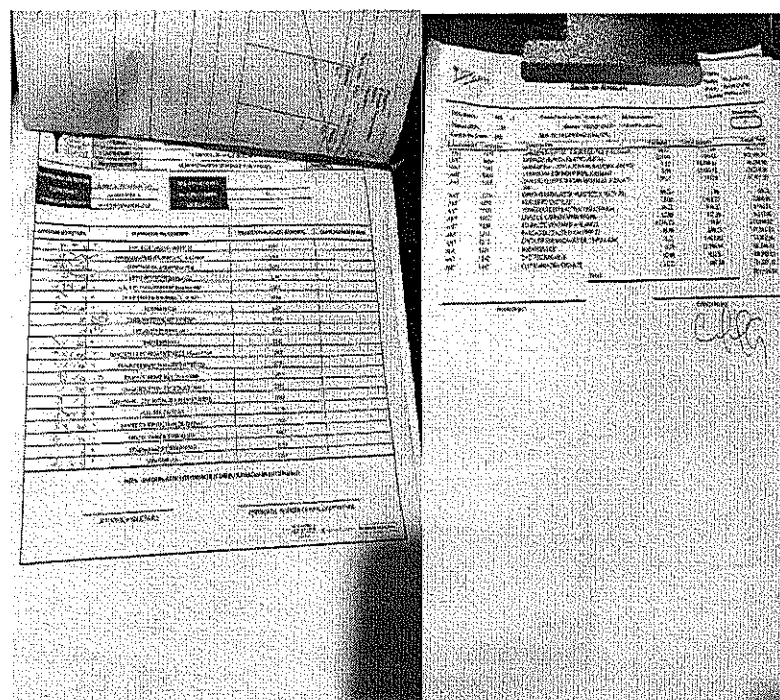
BIENES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DIFERENTES A VEHÍCULOS

Durante el desarrollo de las actividades de auditoria, el equipo, realizó visitas de campo a las bodegas de almacén existentes en las sedes Chapinero y Sede Central Can, en las cuales se observó la disposición, almacenamiento y conservación de bienes de consumo, bienes propiedad planta y equipo y activos sujetos a proceso de bajas, los cuales se encuentran identificados a través de un número de identificación o placa en el sistema "Apoteosys".

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSION	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017



En la visita a la bodega ubicada en la sede Chapinero el día 12 de septiembre de 2018, el equipo auditor observó la disposición y almacenamiento de elementos de consumo, tales como: útiles de oficina y papelería. Estos elementos son controlados a partir de órdenes de salida, las cuales son diligenciadas por los funcionarios de almacén, previa recepción del requerimiento o solicitud realizado por el área respectiva.

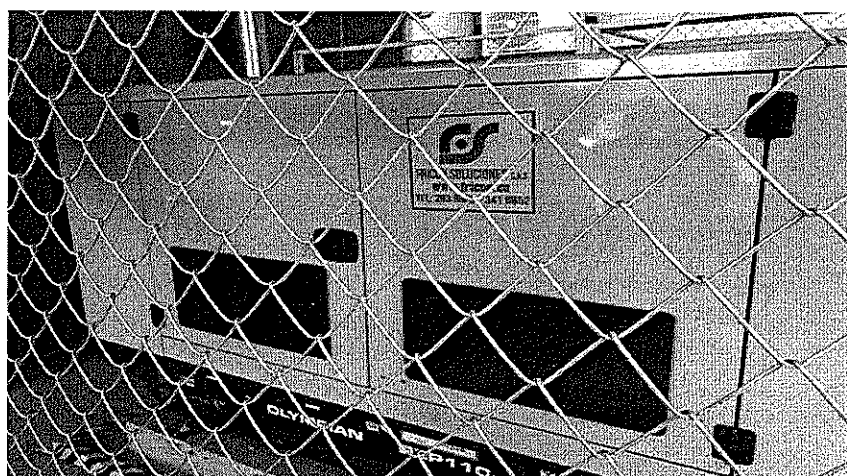
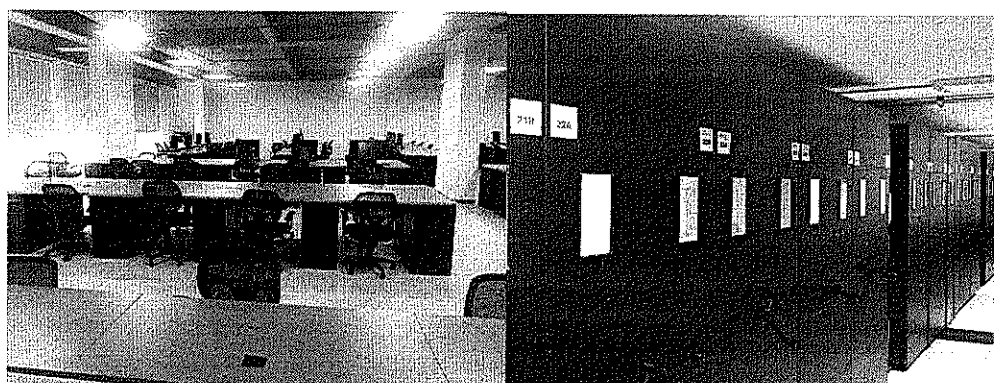


ATC

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

Los formatos de solicitud de elementos y salidas de almacén, contienen la descripción de los elementos solicitados y entregados, cantidad, identificación o placa, la salida de almacén contiene, además, información específica del costo unitario y el costo total de los elementos solicitados, acompañados de las correspondientes firmas de los funcionarios de almacén que efectúan el procedimiento, quien realiza la solicitud y finalmente quien recibe los elementos entregados.

Durante las visitas efectuadas los días 13, 18, y 20 de septiembre de 2018 a la bodega ubicada en la Sede Central CAN, el equipo auditor observó la disposición de bienes destinados para proceso de bajas, así como otros bienes propiedad planta y equipo que se encuentran en custodia y administración de la bodega disponibles para su uso.



Durante el desarrollo de estas visitas, el equipo de auditoria, realizó la inspección física y ocular de los bienes propiedad planta y equipo seleccionados durante la muestra de auditoria, dentro de esta actividad se verificó: su ubicación, número de placa registrado en el sistema "Apoteosys", centro de costo asignado, existencia física y registro en el sistema.

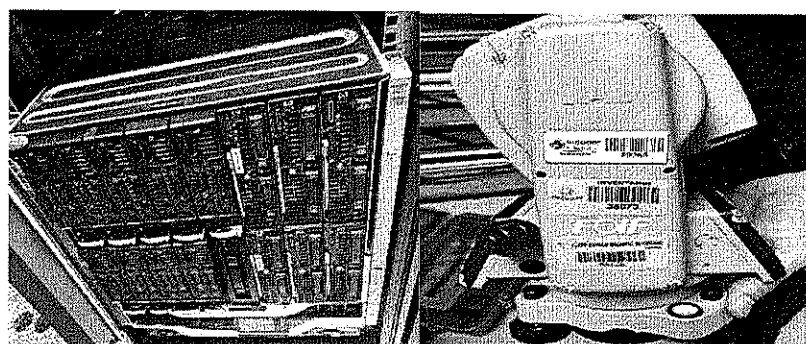
Los bienes sujetos a la inspección física y ocular de acuerdo a la muestra seleccionada por el equipo auditor, incluyó la verificación a través de conexión remota con las oficinas de las UGT'S ubicadas en las diferentes ciudades, las cuales tenían asignados bienes incluidos dentro de la muestra y de las cuales se realizó *ave* registro fotográfico de los mismos.

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

A continuación, se presenta el listado de los bienes propiedad planta y equipo e intangibles, sujetos a esta verificación:

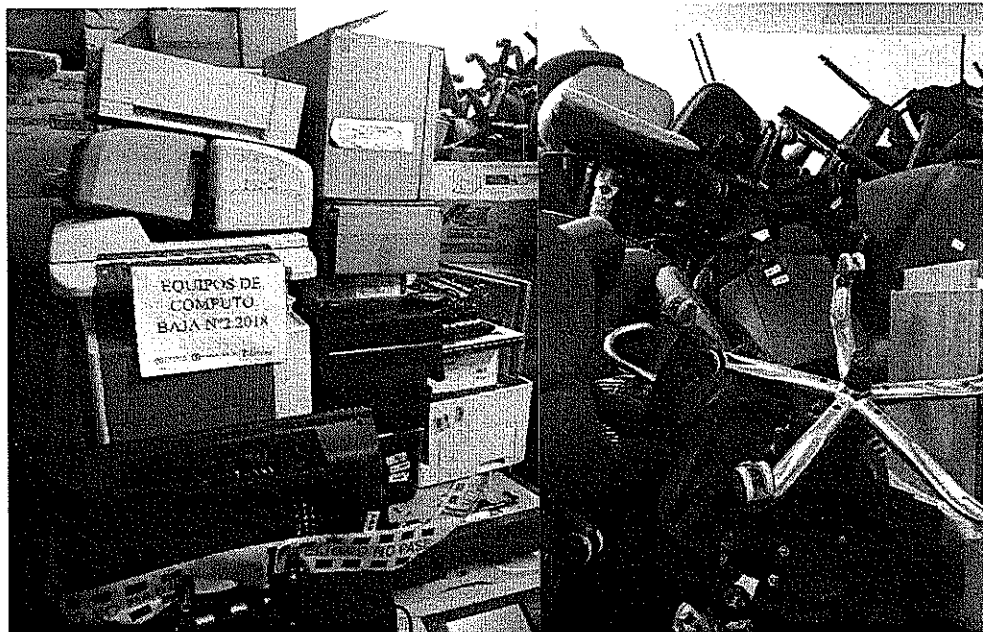
Tipo de activo	Placa	Nombre	Fec. registro	Placa	Fec. adquisición	Centro de utilidad	Ubicación	Funcionario	Valor de adquisición
S600203	126	COMPUTADOR	31/12/2016	126	15/07/2016	42	42	80063473	1.155.000
NE600129	1301	TELEFONO DE	31/12/2016	1301	15/07/2016	23	23	52496614	1.701.000
NE600131	1429	VIDEOBEAM	31/12/2016	1429	15/07/2016	23	23	52496614	1.323.000
S600204	162	COMPUTADOR-IMAC	31/12/2016	162	15/07/2016	27	27	1140831029	4.340.000
S600205	278	CPU	31/12/2016	278	15/07/2016	4	4	65713960	1.152.760
S600205	355	CPU	31/12/2016	355	15/07/2016	17	17	51805320	2.114.000
NE600201	3850	ACCESS POINT	31/12/2016	3850	06/12/2016	23	23	52496614	1.122.000
S600112	3952	PLANTA TELEFÓNICA	31/12/2016	3952	29/11/2016	34	34	98387874	1.200.000
S600209	3957	IMPRESORA	31/12/2016	3957	29/11/2016	34	34	98387874	1.211.000
S600208	3998	ESCANNER MICROFILM	31/12/2016	3998	06/12/2016	29	29	39565053	1.876.000
S600221	4014	RACK DE	31/12/2016	4014	06/12/2016	42	42	18562295	1.960.000
S600131	4039	VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE X27	31/12/2016	4039	26/12/2016	10	10	80063473	2.499.000
S600224	4043	SWITCH	31/12/2016	4043	06/12/2016	38	38	1022331328	2.905.000
S600204	4077	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN	31/12/2016	4077	29/12/2016	2	2	79298093	3.596.000
NE600127	4123	ESTACIÓN	31/12/2016	4123	29/11/2016	14	23	19486974	4.529.000
S600209	4133	IMPRESORA	31/12/2016	4133	06/12/2016	40	40	41748548	6.090.000
S600203	4146	COMPUTADOR PORTATIL DELL	31/12/2016	4146	29/12/2016	7	7	52912358	6.280.568
S600205	4174	CPU WORKSTATION DELL PRECISION CON 2	31/12/2016	4174	29/12/2016	10	10	9111634	7.760.749
S600224	4197	SWITCH	31/12/2016	4197	06/12/2016	38	38	1022331328	10.066.000
S600219	4757	PLOTTER	01/01/2017	4757	01/01/2017	61	61	1022959831	25.480.000
S700101	52	AUTOMOVIL	31/12/2016	52	19/07/2016	18	18	51805320	29.000.000
S700101	53	AUTOMOVIL	31/12/2016	53	19/07/2016	8	8	52778353	29.000.000
S700101	54	AUTOMOVIL	31/12/2016	54	19/07/2016	11	11	80822050	29.000.000
S700101	55	AUTOMOVIL	31/12/2016	55	22/09/2016	14	14	80875112	29.000.000
S700104	91	CAMIONETA	31/12/2016	91	19/07/2016	20	20	51790393	35.000.000
S700104	92	CAMIONETA	31/12/2016	92	22/09/2016	20	20	51790393	35.000.000
S700104	93	CAMIONETA	31/12/2016	93	22/09/2016	20	20	79459753	35.000.000
S600203	152	COMPUTADOR	31/12/2016	152	15/07/2016	3	3	40185708	3.416.000
S600204	161	COMPUTADOR-IMAC	31/12/2016	161	15/07/2016	37	37	72255548	3.290.000
S600205	351	CPU	31/12/2016	351	15/07/2016	7	7	53114816	2.114.000
S500118	4017	MUEBLE MODULAR TIPO COUNTER RECTO DE 1.6	31/12/2016	4017	28/12/2016	42	42	9009489538	2.005.640
NE600127	4034	ESTACIÓN	31/12/2016	4034	06/12/2016	14	23	19486974	2.240.000
S600208	4035	ESCANNER	31/12/2016	4035	29/11/2016	34	34	98387874	2.376.500
S600131	4038	VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE X27	31/12/2016	4038	26/12/2016	35	35	12646143	2.499.000
NE500234	4052	UPS	31/12/2016	4052	06/12/2016	23	23	52496614	3.500.000
S600130	4116	TELEVISOR DE 49" LED SAMSUNG MODELO	31/12/2016	4116	26/12/2016	2	2	79298093	3.599.000
NE600127	4120	ESTACIÓN DE	31/12/2016	4120	06/12/2016	14	23	19486974	3.882.000
S600209	4167	IMPRESORA	31/12/2016	4167	06/12/2016	17	17	52471035	7.241.500
S600205	4171	CPU WORKSTATION DELL PRECISION CON 2	31/12/2016	4171	29/12/2016	58	58	79804487	7.760.749
S500234	4189	ESTABILIZADOR	31/12/2016	4189	06/12/2016	35	35	12646143	9.800.000
S600224	4198	SWITCH	31/12/2016	4198	06/12/2016	38	38	1022331328	10.066.000
NE500101	4200	ARCHIVADOR	31/12/2016	4200	29/11/2016	23	23	52496614	16.800.000
S600222	4204	ROUTER FIREWALL FORTINET SEDES PLUS	31/12/2016	4204	26/12/2016	39	39	78024319	19.538.422
S500101	4207	ARCHIVO RODANTE	31/12/2016	4207	06/12/2016	29	29	1075239451	24.000.000
S600224	4208	SWITCH SAN HPE 8/24 BASE 16-PORT ENABLED	31/12/2016	4208	26/12/2016	38	38	1022331328	38.998.227
S600223	4210	SERVIDOR TIPO BLADE HP BL460C GEN 9 + 50	31/12/2016	4210	26/12/2016	38	38	1022331328	79.993.673
S600224	4212	SWITCH CORE CENTRAL PARA LAN 1PH 6PS 10	31/12/2016	4212	26/12/2016	38	38	1022331328	110.000.000
S600222	4214	ROUTER FIREWALL FORTINET PLUS 24X7	31/12/2016	4214	26/12/2016	38	38	1022331328	129.897.219
S9002	4556	SOFTWARE PORTAL ESTADISTICO DATA	31/12/2016	4556	31/12/2016	10	10	80063473	112.000.000
S9001	4569	LICENCIA OFFICE	31/12/2016	4569	31/12/2016	10	10	80063473	61.840.808
S500237	5485	MULTIFUERZAS	01/01/2017	5485	01/01/2017	21	21	79316881	2.100.000
S600224	5694	SWITCH	28/02/2017	5694	28/02/2017	38	38	1022331328	2.905.000
S500201	5708	RACK AIRE ACONDICIONADO	28/02/2017	5708	28/02/2017	38	38	1136882539	12.600.000
S600223	5713	SERVIDOR	28/02/2017	5713	28/02/2017	38	38	1022331328	18.970.000
S500234	5727	UPS DE KVA	01/04/2017	5727	01/04/2017	35	35	12646143	5.850.164
S500207	5732	BANCO DE BATERIAS AUTONOMA DE 6 MINTS	01/04/2017	5732	01/04/2017	34	34	98387874	4.466.000
S9001	5883	LICENCIAMIENTO ELA-ENTERPRISE LICENSE AG	30/08/2017	5883	30/08/2017	10	10	80063473	750.000.000
S500201	5893	AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24	28/08/2017	5893	29/08/2017	41	41	19472641	2.524.536
S600110	6083	CAMARA DIGITAL	13/10/2017	6083	13/10/2017	37	37	72255548	16.889.670
S9001	7839	LICENCIA SOFTWARE ARANDA SERVICE DESK (U	31/01/2018	7839	31/01/2018	38	38	1022331328	154.014.986
S600135	8627	PLANTA ELECTRICA	27/06/2018	8627	27/06/2018	23	23	52496614	69.543.135
S9001	8635	LICENCIA MSF02-7/CQ-00314 P8651	27/07/2018	8635	27/07/2018	20	20	51790393	371.434.715
NE600219	903	PLOTTER	31/12/2016	903	15/07/2016	23	23	52496614	21.105.000

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017



Así mismo, el equipo auditor verificó la disposición de aquellos bienes propiedad planta y equipo, los cuales se encuentran en el marco del proceso de bajas de activos y relacionados en el acta del 5 Comité para la Gerencia y Administración de bienes muebles e inmuebles de la Agencia Nacional de Tierras, actividad soportada mediante registro fotográfico:

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017



Estos bienes en proceso de baja se encuentran identificados a través de los números de identificación o placas y están relacionados en el acta del Comité para la Gerencia y Administración de Bienes muebles e inmuebles No. 5 celebrada el día 29 de agosto de 2018.

3. HALLAZGOS

3.1 REQUISITOS CON CUMPLIMIENTO – CONFORMIDADES

Criterio	Observación
Resolución 291 de 2017: Por la cual se crea y reglamentan el Comité para la Gerencia y Administración de bienes muebles e inmuebles de la Agencia Nacional de Tierras-ANT y se dictan otras disposiciones.	El equipo auditor evidenció la existencia de las actas N. 04 del 9 de abril de 2018 y el acta N.05 del 29 agosto de 2018, de reunión del Comité para la Gerencia y Administración de bienes muebles e inmuebles de la Agencia Nacional de Tierras, las cuales se encuentran firmadas. El equipo auditor evidenció en las actas:
NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo retiros y disposiciones Todo elemento componente de la Propiedad, planta y equipo que haya sido objeto de disposición, debe ser eliminado del estado de situación financiera o balance general, al igual que cualquier	1. En el Acta N. 04 del 9 de abril de 2018, el comité para la gerencia y administración de bienes muebles e inmuebles, recomendó a la Secretaría General dar de baja algunos bienes que no requiere la Agencia para su funcionamiento en Nivel Central. El equipo auditor evidenció para la realización de bajas mencionada en el acta la resolución N. 1164 de Mayo 2018 "Por la cual se <i>anti</i>

	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

elemento del activo fijo que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener beneficios económicos o potenciales de servicio adicionales por su disposición.

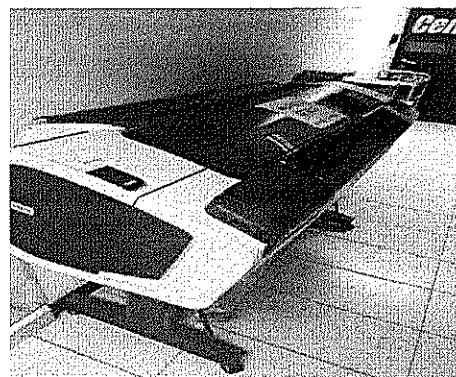
Manual de Políticas Contables V1
GEFIN-I-001 4.16.5.14 Baja en cuentas de Propiedad, Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, esto se puede presentar cuando: a. Se dispone (vende) del elemento. b. Cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

autoriza la baja por obsolescencia, deterioro y utilidad de unos bienes muebles transferidos por el extinto INCODER, de propiedad de la Agencia, nivel central, con destino a ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a otras entidades públicas", en donde se evidencia que ordenan la baja de 195 activos por valor en libros de \$59,659,941. El equipo auditor evidenció la siguiente información como soporte de las bajas: Listado toma física de inventarios para las bajas con fecha 25 marzo 2018 y firmado por la Subdirectora administrativa y Financiera y por la Secretaria Técnica del Comité. *Concepto técnico para dar de baja 43 bienes de la Agencia con fecha 30 marzo de 2018, emitido por Ingeniero Catastral y Geodesta con doctorado en Geografía. *Concepto técnico para dar de baja 89 bienes de la Agencia con fecha 23 marzo de 2018, emitido por Profesional de apoyo de la Subdirección Administrativa y Financiera. *Concepto técnico para dar de 68 baja bienes de la Agencia con fecha 23 marzo de 2018, emitido por Asesor técnico de la Secretaria General de la Agencia.

- En el Acta de Comité No. 05 celebrada el día 29 de agosto de 2018, se encuentran relacionados bienes susceptibles de bajas por motivos de obsolescencia, deterioro o daños cuyas reparaciones superan el valor comercial del bien.

Estos bienes se encuentran dispuestos en la bodega de almacén ubicada en la Sede Central CAN, el equipo auditor realizó inspección física de los mismos de forma aleatoria.



El equipo auditor evidenció documentos soporte tales como

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSION	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

conceptos técnicos y registros fotográficos de los elementos susceptibles de bajas.



En concordancia con el nuevo marco normativo, el equipo auditor observó que los procedimientos realizados dentro del proceso de bajas se han desarrollado dentro del periodo de implementación atendiendo la norma NICSP 17. Propiedad, Planta y Equipo.

Los beneficios económicos o servicios potenciales inherentes a un elemento de propiedad, planta y equipo son consumidos por la entidad principalmente mediante el uso del activo. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, a menudo producen una disminución en la cuantía de los beneficios económicos o potencial de servicio que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil de la Propiedad, planta y equipo, deben tenerse en cuenta todos y cada uno de los factores siguientes:

(a) el uso que la entidad espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo;

(b) el deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento de la entidad, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas;

(c) la obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

	obtienen con el activo. (d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.
Resolución 620 de 2015: Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno. El Catálogo General de Cuentas (CGC) de las entidades de gobierno será empleado para efectos de registro y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación.	El equipo auditor evidenció el procedimiento Entrada de Almacén Versión 1 de fecha 26 de diciembre 2017, publicado en la intranet de la Agencia en el siguiente link: http://intranet.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/04/ADMBS-P-008-ENTRADA-DE-ALMAC%C3%89N.pdf, para validar el procedimiento, el equipo auditor, realizó revisión aleatoria del ingreso al almacén y posterior procedimiento de registro contable de algunos bienes propiedad planta y equipo e intangibles adquiridos durante la vigencia 2018 y los cuales se encuentran relacionados en las conciliaciones de saldos realizadas entre las áreas de almacén y contabilidad, observando lo siguiente: • Factura de Venta 91197 Proveedor: Controles Empresariales S.A.S. Orden de servicio No. 29352 CDP 17218 Y 16818 Valor: \$ 592.927.194 • Descripción; adquisición de licencias de software: Corresponde a la adquisición de 455 licencias de software con destino de uso administrativo y áreas misionales, las cuales atienden al objeto de los certificados de disponibilidad presupuestal y los rubros destinados. Así mismo, se observó el registro contable en el sistema SIIF NACION, así como las correspondientes entradas de almacén. • Factura de Venta 13641980-13641972-13641964-13641962 Proveedor: Colombia Telecomunicaciones Valor: 4 facturas por valor de \$ 1.267.067 cada una Corresponde a la adquisición de equipos de comunicación móvil (celulares) CDP 16218. • Factura de Venta 95785 Proveedor: Librería Panamericana Orden de Compra # 880 Contrato 880 de 2018.



Agencia
Nacional de
Tierras

JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO

FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

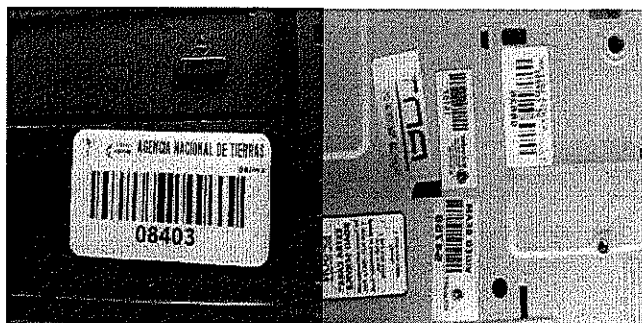
	Valor: \$ 34.986.000 CDP 13618 Corresponde a la compra de archivadores y cajoneras, esta factura fue ingresada a almacén en el mes de marzo y registrada contablemente en el mes de mayo, el equipo auditor observó los documentos soportes y la radicación de los mismos, los cuales fueron entregados para su correspondiente trámite durante el mes de abril por parte del proveedor. De igual manera, el equipo auditor revisó los soportes y registros contables de cada una de las facturas evaluadas, órdenes de pago y contabilización en el sistema SIIF NACION.
NICSP 17—PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de la Propiedad, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad de la Propiedad, planta y equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben reconocerse. Manual de Políticas Contables V1 GEFIN-I-001 4.16.5.4 Toma Física de Bienes La Agencia Nacional de Tierras, realiza durante la vigencia y en todo caso antes del cierre de los estados contables, el inventario físico de bienes muebles e inmuebles, de acuerdo con la programación realizada por el almacén. En éste se contemplan los bienes: devolutivos y de consumo en depósito, los bienes devolutivos en servicio, los bienes entregados en comodato a particulares, los bienes entregados para uso sin contraprestación a las entidades del	El equipo auditor evidenció los controles establecidos en el aplicativo Apoteosys para los activos totalmente depreciados, se observó que se encuentra registrados en el sistema un total de 3,146 activos totalmente depreciados por valor de \$1,589,578,685, incluyendo el parque automotor que corresponde a 7 Vehículos totalmente depreciados en el mes de julio 2018 y que se encuentran actualmente en funcionamiento. El equipo auditor evidenció, por medio de inspección física de una muestra selectiva (76 activos) la existencia física de los bienes propiedad planta y equipo e intangibles, número de identificación o placa, ubicación, centro de costo (área asignada), disposición final del bien y/o bodega de almacenamiento. Para tal fin, el equipo auditor realizó recorridos en las diferentes dependencias de las sedes Central y Chapinero, así como diferentes visitas de campo a las bodegas de almacén ubicadas en las mismas sedes. Durante la inspección física realizada a partir de la muestra inicial, se observó la existencia de algunos de estos bienes, para lo cual se procedió a realizar el correspondiente registro fotográfico. De acuerdo con la información allegada al equipo de auditoría por parte de la Subdirección administrativa Financiera Almacén, la Agencia Nacional de Tierras presenta un avance del 92% en la ejecución de inventarios, el 8% restante corresponden a las UGT'S de Medellín y Cúcuta.

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

gobierno general y a las empresas.

De acuerdo al acta 04 del 09 de abril de 2018 correspondiente al Comité para la Gerencia y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Agencia, se evidenciaron 390 activos sin identificación por valor de \$243.360.305 millones de pesos mcte., los cuales no fueron encontrados físicamente en revisión ocular realizada en la vigencia 2017, por tal motivo la Agencia realizó un nuevo inventario de propiedad planta y equipo en el cual se identificaron el 100% de los bienes relacionados en el acta.

El equipo auditor seleccionó aleatoriamente algunos de los bienes que se encontraban pendientes por identificar observando su existencia física, número de identificación o placa y ubicación, realizando el correspondiente registro fotográfico.



REC

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

3.2 REQUISITOS CON OPORTUNIDAD DE MEJORA

Criterio	Observación
Manual de Políticas Contables V1 GEFIN-I-001 4.16.4 Propiedad Planta y Equipo- 4.16.4.1 Reconocimiento (...)Las propiedades, planta y equipo se reconocerán y controlarán en un 100% mediante el aplicativo APOTEOSYS (Activos fijos). (...) Ley 734 de 2002, "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único" Artículo 34 "Deberes", numeral 21. "Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados".	Debilidades en el reconocimiento y control en un 100% de los activos fijos mediante el aplicativo APOTEOSYS, de acuerdo al Manual de políticas contables V1 GEFIN-I-001. El equipo auditor evidenció que los cálculos de la depreciación de activos fijos de la Agencia, se realiza en un cuadro en Excel y no con el aplicativo APOTEOSYS, debido a que la función denominada "Cambiar Información de Activos fijos NIIF" del sistema Apoteosys, presenta deficiencias en el cálculo de las vidas útiles, estos valores son reportados a contabilidad para su respectivo registro. En consecuencia, al realizar el cruce de información con el aplicativo APOTEOSYS y el valor registrado en los estados financieros se observó diferencias. Los activos fijos (propiedad planta y equipo-Intangibles) son conciliados mensualmente desde el control en Excel que lleva Almacén y contabilidad. La Agencia cuenta con 7.568 activos fijos registrados en el sistema APOTEOSYS, en donde se puede observar el tipo de activo, placa, nombre, fecha de registro, fecha de adquisición, marca, centro de utilidad, ubicación, funcionario responsable del activo, valor de la adquisición, y que se puede incurrir en un riesgo inherente de error (de fórmula, complejidad de la información e inexistencia de controles apropiados para la seguridad e integridad) en la información manejados en Excel y que son registrados en contabilidad de acuerdo al informe enviado por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera – Almacén. La información a registrar en los sistemas de información SIIF es la relacionada con los movimientos de ingresos, egresos, traslados, bajas y reintegros de elementos devolutivos y controlados de la ANT los cuales se entregan a la Subdirección Administrativa - contabilidad a través de un informe mensual por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera - Almacén.

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

Manual de Políticas Contables V1 GEFIN-I-001 4.16.4 Propiedad Planta y Equipo- 4.16.4.3 Medición Posterior (...) La depreciación de un activo de propiedad planta y Equipo no cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros, cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo y cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público-NCSP 17 Propiedad Planta y Equipo Propiedad, (...) son activos tangibles que: (a) están en poder de una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para fines administrativos; y (b) se espera serán utilizados durante más de un período contable. Valor residual, es el importe neto que la entidad espera obtener de un activo al final de su vida útil, después de haber deducido los eventuales costos derivados de la disposición.(...)

Manual de Políticas Contables V1 GEFIN-I-001 4.16.4 Propiedad Planta y Equipo- 4.16.4.5.4 Vida Útil, Medición Posterior En la Agencia Nacional de Tierras, la vida útil de una propiedad, planta o equipo es el período durante el cual se espera utilizar el activo así: Edificaciones 50 años; Redes, líneas y cables 25 años; Maquinaria y Equipo 10 años; Maquinaria y Equipo: Herramientas 2 años; Muebles, Enseres y equipo de oficina 10 años; Equipo de Transporte, Tracción y elevación 5 años; Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería 5 años; Equipos de comunicación 10 años; Equipos de comunicación: Celulares 1 año; Equipos de comunicación: Gps, Estaciones de Topografía, Trípode 1 año; Equipos de computación computadores 5 años; Equipos de

Diferencias en el Manual de políticas contables V1 GEFIN-I-001 y los conceptos establecidos en la NCSP 17 Propiedad, Planta y Equipo.

En el Manual de Políticas Contables con código GEFIN-I-001, versión 1, fecha 26 de marzo de 2018 y publicado en la página web de la Agencia en el siguiente link: <http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/GEFIN-I-001-MANUAL-DE-POLITICAS-CONTABLES-ANT.pdf>, se observó las siguiente redacción *"La depreciación de un activo de propiedad planta y Equipo no cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros"* que difiere de las NCSP 17 Activos Fijos, "La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil".

Diferencias en los cálculos de las depreciaciones de activos fijos con las vidas útiles del Manual de políticas contables y los contabilizados.

El equipo auditor por medio de muestreo aleatorio (76 activos), evidenció diferencias en los valores de la depreciación, realizando el cálculo de acuerdo a las vidas útiles de la política contable y el valor del cuadro control en Excel que lleva Almacén, valores que fueron registrados en contabilidad.

Estas diferencias son generadas por las diferentes vidas útiles que se manejan para los activos de la Agencia (activos adquiridos desde el 1 de enero de 2018, activos recibidos del Incoder, activos adquiridos antes del 31 diciembre 2017), que no se establecieron en el Manual de Políticas Contables.

Las variables revisadas por los auditores a los activos fijos Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles de la muestra seleccionada (76 activos fijos) fueron:

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

computación Impresoras 3 años.

4.16.5.10 Vida Útil de los activos intangibles En la Agencia Nacional de Tierras, la vida útil de los activos intangibles puede ser indefinida o finita. Es indefinida cuando no exista un límite previsible al período que se espera que el activo genere beneficios económicos futuros. Al contrario, la vida útil del activo intangible es finita cuando puede estimarse el período durante el cual la entidad contable pública recibirá beneficios económicos o un potencial de servicios. Para el caso de los bienes intangibles con vida útil finita, La Agencia Nacional de Tierras ha dispuesto una vida útil de dos años (2) años.

- Existencia: Se evidenció por medio de inspección ocular y se validó la documentación que estuviera a nombre de la Agencia.
- Ubicación: Se observó mediante inspección física y se constató con los formatos de control de inventarios, planta y equipo para validar funcionario encargado.
- Identificación: Se evidenció en la inspección física que estuviera con la plaqueta, se verificó con la información extraída del aplicativo APOTEOSYS.
- Valor de la adquisición: Se revisaron las actas recibidas del Incoder y facturas.
- Vida Útil: Se revisó la vida útil de acuerdo a Política Contable
- Depreciación: Se realizó cálculo con la vida útil de la política contable.
- Contabilización: Se verificó su contabilización en el sistema SIIF Nación.

NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo (...) Consecuentemente, para determinar la vida útil de la Propiedad, planta y equipo, deben tenerse en cuenta todos y cada uno de los factores siguientes: (a) el uso que la entidad espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo; (b) el deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento de la entidad, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas; (c) la obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.(...)(...) La estimación de la vida útil de un elemento de la Propiedad,

Debilidades en la documentación de los conceptos técnicos de acuerdo al Manual de Políticas de la Agencia y NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo.

Se observó la documentación de las vidas útiles de los activos de la Agencia, que consta de una certificación expedida por funcionarios, contratistas y asesores de la Agencia, aunque en ellos no se evidencia en cada activo los factores que se tuvieron en cuenta para determinar la vida útil de acuerdo a la política contable y a la NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo como son:

- a. La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- b. El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación geográfica, uso operativo o administrativo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda de mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Las certificaciones revisadas por el equipo auditor en donde se describe el activo y el tiempo de vida útil, fueron:

pte

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

planta y equipo es una cuestión de criterio, basada en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.	➤ Del 1 enero 2018, vida útil de los bienes tecnológicos intangibles, firmado por el asesor técnico de la Secretaría General de la Agencia. ➤ Del 2 de enero 2018, vida útil bajo NICSP activos nuevos (edificaciones, redes-líneas-cables, maquinaria y equipo, herramientas, muebles y enseres, equipo y maquinaria de oficina, equipos de comunicación, equipo de transporte, equipos de comedor), firmado por profesional de apoyo administrativo de la Subdirección Administrativa y Financiera. ➤ Del 2 de enero 2018, vida útil bajo NICSP activos nuevos de topografía, firmado por experto código 3, grado 8 Dirección General – Ingeniero Catastral y Geodesta, doctorado en Geografía ➤ Del 1 enero 2018, vida útil bajo NICSP activos nuevos de los equipos de cómputo, impresoras y demás elementos tecnológicos, firmado por el asesor técnico de la Secretaría General de la Agencia. ➤ Concepto técnico vidas útiles de fecha 20 diciembre 2017, firmado por profesional de apoyo administrativo de la Subdirección Administrativa y Financiera, técnico en redes y comunicaciones, contadora apoyo administrativo de la Subdirección Administrativa y Financiera.
--	--

Manual de Políticas Contables V1
GEFIN-I-001 4.16.4 Propiedad Planta y
Equipo- 4.16.4.6 Aspectos Generales
(...) Las propiedades, planta y equipo,
la vida útil será estimada mediante
concepto técnico emitido por personal
idóneo de cada área. NICSP 17
Propiedad Planta y Equipo (...)La
estimación de la vida útil de un
elemento de la Propiedad, planta y
equipo es una cuestión de criterio,
basada en la experiencia que la
entidad tenga con activos similares

**Diferencias en las vidas útiles de acuerdo a los
conceptos técnicos emitidos por la Agencia y los
estipulados en el Manual de Políticas Contables V1
GEFIN-I-001**

El equipo auditor evidenció diferencias en las vidas útiles de
los conceptos técnicos emitidos bajo certificaciones de
funcionarios, contratistas y asesores de la Agencia y los
establecidos en el manual de políticas contables publicado
en la página web de la Entidad, así:

ACTIVO	VIDA UTIL POLITICA CONTABLE	VIDA UTIL CERTIFICACION ACTIVOS NUEVOS NICSP	VIDA UTIL CERTIFICACION ACTIVOS INCODER	VIDA UTIL CERTIFICACION ACTIVOS ANTES DE NICSP
EDIFICACIONES	50	50	50	50
REDES	25	25		
MAQUINARIA Y EQUIPO	10	10	7	10
HERRAMIENTAS	2	2		
MUEBLES Y ENSERES	10	10	7	10
EQUIPO DE OFICINA	10	7	7	10
EQUIPO DE		10	3	



Agencia
Nacional de
Tierras
JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO

FORMA

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO

SEYM-F-007

ACTIVIDAD

EVALUACIÓN
INDEPENDIENTE

VERSIÓN

1

PROCEDIMIENTO

SEGUIMIENTO,
EVALUACIÓN Y MEJORA

FECHA

22-06-2017

COMUNICACIONES	10			10
CELULARES	1	5		
EQUIPO DE TRANSPORTE	5	5	2	5
COMEDOR Y HOTELERIA	5	5	4	5
GPS, ESTACIONES TOPOGRAFIA	1	4	3	
TRIPODES, TRIPIES Y BASES NIVELANTES	1	5	5	
EQUIPO DE COMPUTO	5	5	7	5
IMPRESORAS	3	3		3

GEFIN-I-001. Manual De Políticas Contables: Conciliaciones.

4.16.4.9 Conciliación Esta actividad se realiza mensualmente, con el propósito de: — Comparar la información sobre los bienes muebles e inmuebles de la ANT área de Almacén, con la registrada en los libros de contabilidad de entidad. — Determinar si existen diferencias, y — Hacer los ajustes y/o observaciones a que haya lugar.

Conciliaciones extemporáneas de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles

De acuerdo al manual de políticas contables publicado en la página web y en la intranet institucional, el equipo auditor observó la ejecución de actividades relacionadas con la conciliación efectuadas por la Subdirección administrativa y Financiera -Almacén y Contabilidad, las cuales de acuerdo al manual "se realizarán mensualmente".

Una vez realizada la verificación de los soportes allegados al equipo auditor, se evidenció la realización de estas conciliaciones correspondientes a los meses de enero a agosto de 2018, se observó que algunas conciliaciones no fueron realizadas con oportunidad así:

Periodo	Fecha de realización
Enero 2018	1 de marzo de 2018
Febrero 2018	2 de abril de 2018.
Marzo 2018	24 de Julio de 2018.
Abril 2018	24 de Julio de 2018
Mayo 2018	25 de Julio de 2018.
Junio 2018	25 de Julio de 2018
Julio 2018	16 de Agosto de 2018. <i>Arz</i>

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

	Agosto 2018	14 de Septiembre de 2018.
	Igualmente, el equipo auditor observó que la realización de las conciliaciones de los meses de marzo, abril, mayo y junio fueron realizadas entre los días 24 y 25 de julio de 2018, a través del cruce de información suministrado por el área de almacén en archivos de Excel.	
Manual de Políticas Contables V1 GEFIN-I-001 4.16.4 Propiedad Planta y Equipo- 4.16.4.11 Revelaciones (...) Esta política se complementa con lo establecido en el "Reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de la Agencia Nacional de Tierras" (...) NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de la Propiedad, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad de la Propiedad, planta y equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben reconocerse.	Diferencias de criterios generados en el reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de la Agencia y el Manual de Políticas Contable El equipo auditor evidenció la Resolución N. 840 del 29 de junio de 2017 "Por la cual se adopta el reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de la Agencia Nacional de Tierras" y el reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de la Agencia cuyo objetivo principal: Determinar, unificar y diseñar los conceptos, métodos y procedimientos para el registro, manejo, responsabilidad y control de los bienes de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras. Se observó diferencia en conceptos en el reglamento operativo que difieren de la política contable y NICSP 17 propiedad Planta y Equipo, ejemplo: • Definiciones: costo histórico, propiedad, planta y equipo • Actualización de inventarios. • Suspensión de la depreciación • Revelaciones en notas a los estados contables	

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con las actividades de verificación ejecutadas, se evidenció el cumplimiento en la gestión del proceso de administración de bienes y servicios en lo relacionado con los bienes propiedad planta y equipo e intangibles de la Agencia Nacional de tierras; sin embargo, se evidenció las siguientes observaciones, a las cuales, es necesario que se les formule las estrategias necesarias para la mejora continua del proceso y no incurrir en el futuro en posibles incumplimientos legales:

- Debilidades en el reconocimiento y control en un 100% de los activos fijos mediante el aplicativo APOTEOSYS, de acuerdo al Manual de políticas contables V1 GEFIN-I-001.
- Diferencias en el Manual de políticas contables V1 GEFIN-I-001 y los conceptos establecidos en la NCSP 17 Propiedad, Planta y Equipo.

AIZ

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

- Diferencias en los cálculos de las depreciaciones de activos fijos con las vidas útiles del Manual de políticas contables y los contabilizados.
- Debilidades en la documentación de los conceptos técnicos de acuerdo al Manual de Políticas de la Agencia y NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo.
- Diferencias en las vidas útiles de acuerdo a los conceptos técnicos emitidos por la Agencia y los estipulados en el Manual de Políticas Contables V1 GEFIN-I-001.
- Conciliaciones extemporáneas de Propiedad Planta y Equipo e Intangibles.
- Diferencias de criterios generados en el reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de la Agencia y el Manual de Políticas Contable.

Por lo anterior, en observancia de la regulación expedida por la CGN (circular 002 del 7 junio 2018), las entidades pueden aplicar las instrucciones contenidas en el Instructivo 002 de 2015 durante todo el año 2018. Es decir, las entidades pueden ajustar, en sus sistemas de información, los saldos iniciales a la fecha de transición (1 de enero de 2018), de las distintas partidas de activos, pasivos y patrimonio, afectando, cuando haya lugar, la cuenta 3145 – impactos por la transición al nuevo marco de regulación en cualquier momento durante el primer periodo de aplicación. (1 enero 2018 al 31 diciembre 2018). En todo caso, sobre el saldo inicial ajustado deberán aplicarse los criterios del Marco Normativo para Entidades de Gobierno de tal forma que en la información financiera al 31 de diciembre de 2018 se reflejen adecuadamente los hechos económicos ocurridos durante el periodo contable.

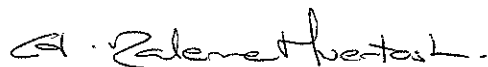
5. RECOMENDACIONES

La oficina de Control interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración del personal del proceso auditado, las cuales no son de obligatorio cumplimiento e implementación, pero las mismas buscan introducir acciones que permitan la mejora continua:

1. Evaluar la implementación de acciones que permitan la realización de conciliaciones oportunas de saldos entre almacén y contabilidad de acuerdo a lo estipulado en el manual de políticas contables de la ANT y el reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de la Agencia.
2. Establecer mecanismos que permitan la revisión de la información contenida en el Manual de Políticas Contables, con el fin de garantizar que dicha información se encuentre alineada con la normatividad vigente y efectuar los ajustes correspondientes (vidas útiles de acuerdo a los conceptos técnicos, depreciación, fechas inicio la depreciación).
3. Se sugiere efectuar las revisiones de los sistemas de Información de la Entidad (Apoteosys), para validar que estén en la capacidad de cumplir con las NICSP, en consideración a que es probable que se presenten impactos importantes, debido a las diferentes bases de medición en la determinación de saldos iniciales, así como el reconocimiento inicial, medición posterior, cálculo de la depreciación, del deterioro y las revelaciones a realizar.
4. Se recomienda actualizar en el aplicativo de Apoteosys, la vida útil de propiedad planta y equipo de acuerdo a los lineamientos de la política contable aprobada por la Agencia., así mismo revisar y/o ajustar el cálculo de la depreciación efectuada en el año 2018. *Atz*

 Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEYM-F-007
	ACTIVIDAD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	VERSIÓN	1
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA	FECHA	22-06-2017

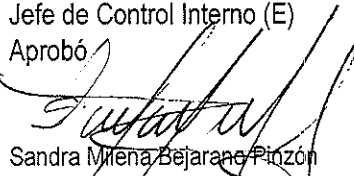
5. Es necesario como soporte de los registros contables, dejar documentado el concepto técnico en donde indique los factores (incluyendo la intensidad de uso, así como el programa de mantenimiento previstos; cualquier límite contractual o legal en el uso del activo; obsolescencia técnica y comercial) tenidos en cuenta para la determinación de las vidas útiles de los activos de propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la política contable aprobada por la Agencia y NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo.
6. Se recomienda terminar la elaboración del documento técnico que contenga la revelación a nivel cuantitativo y cualitativo, mediante el cual se quede plasmado, la naturaleza de cada cambio en la política contable y la conciliación del patrimonio realizada al inicio del periodo de aplicación, determinado con base en los saldos anteriores frente al nuevo marco normativo.
7. Es necesario revisar los activos totalmente depreciados (3,146 activos), especialmente el parque automotor que se encuentran en uso, para validar si se considera en condiciones de seguir prestando el servicio para el cual fue adquirido, para valorar y determinar mediante peritaje o concepto técnico una nueva vida útil, atendiendo los lineamientos establecidos en el nuevo marco normativo NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo.
8. Con el propósito de unificar los criterios para administrar los bienes de la Agencia, se sugiere actualizar el reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de la Agencia Nacional de Tierras, de conformidad con el Manual de Políticas Contables y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.



Ana Marlenne Huertas López

Jefe de Control Interno (E)

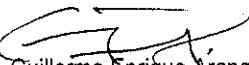
Aprobó



Sandra Milena Bejarano Pinzón

Profesional-Contratista – Oficina de Control Interno

Proyectó



Guillermo Enrique Arango Pava

Profesional-Contratista – Oficina de Control Interno

Proyectó

